|  |
| --- |
| *RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS* |
| Reflexión final |
| MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL: ELE. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ |

|  |
| --- |
| Clara Planchuelo Fernández02/05/2015 |

CLARA PLANCHUELO FERNÁNDEZ

*RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS*

PROFESORA: MARÍA ISABEL PÉREZ JIMÉNEZ

MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL: ELE

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

**REFLEXIÓN FINAL**

La **competencia digital docente**, entendida como conocimiento tecnológico-pedagógico-conceptual, es de vital importancia para todo profesor de cualquier ámbito. Los mediadores debemos tener, en primer lugar, competencia conceptual, esto es, conocer el objeto de estudio de nuestra disciplina científica. En segundo lugar, debemos poseer competencia pedagógica, en aras de poder transmitir correcta y adecuadamente a los aprendientes la información que poseemos. En tercer lugar, el profesor debe ser competente en el ámbito tecnológico, ya que se trata de la mejor forma de llevar a cabo las ideas que plantean las corrientes más recientes en educación y pedagogía.

La competencia tecnológica resulta de una gran relevancia para el **proceso de enseñanza-aprendizaje**, dado que dicha competencia ayuda a poner en funcionamiento en el aula el **constructivismo social** (construcción del conocimiento de forma grupal; aprendizaje basado en la acción ‘aprender haciendo’; aprendizaje colaborativo, cooperativo e interactivo; aprendizaje por descubrimiento, centrado en el alumno; autodirección en el aprendizaje; estudiantes como agentes activos en el proceso de construcción del conocimiento, desarrollando estrategias de aprendizaje), el **conectivismo** (construcción común del conocimiento a través del establecimiento de redes ‘aprender interactuando’; énfasis en el empleo de **herramientas web 2.0** para crear y compartir conocimiento; afianzamiento del aprendizaje a lo largo de la vida a través de la **web 2.0.),** y el **enfoque orientado a la acción** (usuario como agente social que construye un contenido lingüístico en colaboración con otros y en un entorno social determinado en que hay que llevar a cabo distintas tareas; se concibe la lengua como un instrumento para realizar acciones).

Además, centrándonos en el enfoque orientado a la acción, según Conejo y Herrera (2009: 3): “la perspectiva orientada a la acción se encuadra a su vez dentro del **enfoque humanista**, que considera que el aprendizaje de una lengua está íntimamente ligado a la **construcción de la propia identidad del hablante**. La lengua es una herramienta que el hablante utiliza para comprender el mundo, tomar una postura ante él y construir así su propia identidad. En el momento en que un hablante comience a participar en el **entorno web**, comenzará a construir su **identidad digital**. Si consideramos que tanto el uso de la lengua como el de la web 2.0 son fenómenos sociales que se basan en la interacción entre los individuos, quedará patente que las identidades lingüística y digital no pueden construirse de forma aislada”.

Precisamente, uno de los conceptos con los que más se ha trabajado últimamente es con el de *web 2.0.* En este sentido, “con la web 2.0 estamos […] ante un entorno social tecnológico formado por individuos - usuarios de la lengua y de la tecnología web - que interactúan entre sí para resolver **tareas comunicativas digitales**. A ellas les hemos dado el nombre de ***tareas 2.0***” (Conejo y Herrera, 2009: 3). En este orden de cosas, el empleo de los recursos digitales ofrece también una ideal adaptación del método del enfoque por tareas, así como el fomento de la **actitud 2.0** (crear y compartir conocimientos y herramientas a través de la web).

Volviendo a la idea planteada en el primer párrafo de este escrito, lo que conocemos por *competencia digital docente* es la relación de interacción entre los tres dominios: el conceptual, el pedagógico y el tecnológico (lo que se denomina ***MODELO TPACK***). Si verdaderamente queremos ser buenos mediadores tenemos que ser competentes en estos tres campos, con la finalidad de conseguir una mejora de la calidad de nuestra enseñanza, creando, además, motivación y dinamismo en el aula.

En este orden de cosas, el verbo *recordar* proviene de un preverbio latino (RE) y la palabra latina CORDE (‘corazón’); ello ilustra claramente la idea de que solo se recuerda lo que se ama, lo que deja una huella en el corazón y en la mente. Así, los recursos tecnológicos ayudan a que ello se cumpla, ya que se dota de gran interés, diversión y utilidad a todo lo que se presenta a través de ellos, y el alumno es perfectamente consciente de ello. Se trata de centrarse en el estudiante como centro del proceso de aprendizaje, por lo que siempre se debe buscar la forma de que los contenidos resulten atractivos y amenos, pero sin que dejen de ser prácticos y útiles.

De todo lo anterior se deduce que siempre **debe** **integrarse la tecnología en el contexto educativo**. Ello requerirá la interacción de los tres componentes de los que se ha hablado anteriormente, adaptándolos, eso sí, en todo momento, a cada situación de enseñanza-aprendizaje específica. No obstante, no debe olvidarse que el uso de la tecnología no favorece por sí misma la enseñanza, pues el empleo de esta es independiente, hasta cierto punto, de las concepciones pedagógicas del profesor y de su conocimiento del contenido. Es el profesor propiamente el que tiene que conseguir ver cuál es la interacción o zona común de los tres campos, para que dicha relación resulte de provecho.

En mi caso en concreto, no concebía realmente la gran importancia que poseen los recursos tecnológicos para la enseñanza de lenguas extranjeras. A lo largo de la asignatura, fui haciéndome cada vez más consciente de lo fundamental que resulta que el docente posea su propia competencia digital, en aras de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Personalmente, yo he experimentado un cambio en mi concepción pedagógica, pues antes, sinceramente, pensaba que los recursos tecnológicos solo amenizaban en mayor o menor medida el aprendizaje, sin conocer la relevancia que verdaderamente poseen a la hora de optimizar notablemente la asimilación de contenidos, habilidades y destrezas por parte de los aprendientes.

Todo lo anterior lo he podido comprobar junto a mi equipo de trabajo de clase, (*TICs en ELE 2.0*:<http://ticsenele20.weebly.com/>). Con los conocimientos digitales adecuados, podemos hacer mucho bien a la enseñanza. Un estudiante alegre y motivado es un alumno que no tiene límites en su proceso de aprendizaje. Despeguémonos, en la medida en la que el contexto nos lo permita (estudiantes, escuela, infraestructura disponible, etc.), de la enseñanza tradicional, y demos paso a una enseñanza centrada en el alumno, y no en el profesor, cuyo foco de atención sea el proceso, y no el resultado final, y basada, sobre todo, en la interacción y la negociación. Para ello será siempre primordial la inserción de las nuevas tecnologías en las aulas.

Así, como se dice en UNESCO (2008: 2): “**Para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, los estudiantes y los docentes deben utilizar la tecnología digital con eficacia**. En un contexto educativo sólido, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden ayudar a los estudiantes a adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser competentes para utilizar tecnologías de la información; buscadores, analizadores y evaluadores de información; solucionadores de problemas y tomadores de decisiones; usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad; comunicadores, colaboradores, publicadores y productores; y ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad”.

Por otra parte, como alumna de la asignatura de *Recursos tecnológicos para la enseñanza de la lengua española y sus literaturas*, valoro sumamente la forma en que hemos trabajado, pues la realización de un **portafolio web**, donde hemos ido subiendo nuestros trabajos, así como de un **proyecto final** (que ha sido una puesta en práctica del modelo de las tareas 2.0), además de llevar a cabo una coevaluación con otro de los equipos de trabajo de la clase (siendo todos nosotros, en todo momento, conscientes de nuestro proceso de aprendizaje, trabajando interactiva, colaborativa y cooperativamente), me ha parecido extremadamente útil y motivador. De esta forma, los alumnos son conscientes de su propio desarrollo intelectual, pudiendo, ellos mismos, reelaborar y autoevaluar el contenido que producen, y creando, a su vez, sus propios **entornos personales de aprendizaje**.

Por su parte, en referencia al proyecto final, considero que se ha sido la culminación de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. Ha sido la forma de hacernos comprender que el empleo de recursos tecnológicos para la enseñanza no es una tarea tan complicada como se piensa, sobre todo si se compara con los resultados tan positivos que se obtienen en el alumnado gracias a ellos. Un día me gustará aplicar todo ello desde la perspectiva del docente, y comprobar cómo mis alumnos aprenden de manera eficaz, al mismo tiempo que dinámica, perseverante y comprometidamente.

Para finalizar, me gustaría dejar constancia del gran interés que ha suscitado en mí la competencia digital para la enseñanza (ya que, cuando comenzó esta asignatura yo no tenía apenas conocimientos tecnológicos de esta índole), de tal modo que pienso seguir incrementándola, con el fin de poder aplicarla después en la medida en que se me permita, dependiendo de las características del centro de enseñanza en que me encuentre. Lo que queda suficientemente claro es la gran utilidad que poseen las herramientas web 2.0 de cara a la enseñanza de cualquier área de conocimiento, pero, sobre todo, desde la perspectiva de la enseñanza de lenguas.

**BIBLIOGRAFÍA**

* [Herrera, Francisco y Conejo, Emilia (2009): "Tareas 2.0: la dimensión digital en el aula de español lengua extranjera", *Marcoele*, 9.](http://reticuah.weebly.com/uploads/9/6/4/6/9646574/4%29_olga_herrrera_conejo.tareas2.0.pdf)
* [UNESCO (2008): *Estándares de Competencia TIC para profesores*.](http://reticuah.weebly.com/uploads/9/6/4/6/9646574/0_unescoestandaresdocentes.pdf)